



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 05 de octubre de 2021

VISTO: El expediente I.D. N° 8.125.688 presentado por la alumna Cocco, Carolina Cecilia (D.N.I. N° 25.903.504); Legajo N° 50.054 proveniente de la carrera Ingeniería Química, de la Universidad Tecnológica Nacional, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas por equivalencias a la carrera Tecnicatura Univ. en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la alumna se encuadra dentro de lo normado por el Capítulo 2 de la Ordenanza N° 1622 - Reglamento de Estudios.

Que analizados los antecedentes presentados por la alumna, los docentes y coordinadores de la carrera dictaminaron sobre otorgar equivalencias de diversas asignaturas.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencias a la alumna Cocco, Carolina Cecilia (D.N.I. N° 25.903.504); Legajo N° 50.054; de la especialidad Tecnicatura Univ. en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, dándose por aprobadas las asignaturas:

- Taller de Matemática
- Álgebra y Estadística Básica
- Cultura General

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° 318

UTN FRRO
GC
LR


Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano


Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico